

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 25/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

COMUNICADO Nº 01

18/01/2018

CONSULTAS I

Pregunta 1)

¿Se aplicará la preferencia a Industria Nacional y a MIPYMEs en este llamado?

Respuesta 1)

Sí, se aplican preferencias para este llamado

Pregunta 2)

¿Existe un monto tope máximo aceptable, por encima del cual la oferta no será considerada la oferta?

Respuesta 2)

Según la cláusula 49 de la sección 2 del pliego de condiciones: "No existe Precio tope a efectos de presentar la Oferta Económica."